



FeSMC
Seguros



SINDICATO DE SEGUROS



Comunicado nº 9
Madrid, 15 diciembre de 2020

TRABAJO A DISTANCIA: SE APLAZA A ENERO

En el día de hoy se ha reunido el Grupo de Trabajo de la Comisión Negociadora del Convenio de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, compuesta por la representación Sindical UGT, CC.OO., ELA, LAB y CIG, y por la representación Empresarial de UNESPA, AMAT, ASECORE y LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE MUTUALIDADES.

En la pasada reunión acordamos abordar la negociación en bloques temáticos y de manera prioritaria empezar por el Teletrabajo.

➤ BLOQUE I – Teletrabajo, Desconexión Digital y Registro diario de jornada

Por parte de **FeSMC UGT**, hemos venido trabajando en distintas propuestas y confiábamos en haberlas podido presentar en el día de hoy:

- Aplicación transitoria por Covid: medios de producción, compensación de gastos y pago retroactivo.
- Trabajo a distancia ordinario: terminado el Estado de Alarma para aplicar RD 28/2020
 - Garantía de indemnidad sobre las condiciones ya pactadas, sin distinción con el trabajo presencial.
 - Compensación de gastos a través de un complemento específico.
 - Desconexión Digital, registro diario de jornada, salud laboral, etc.

No obstante de manera inesperada, **UNESPA** nos traslada que “no tiene una posición consensuada y necesitan más tiempo”; Tras el desencuentro con la Patronal para un acuerdo en el año 2020 esta situación nos conmina a preocuparnos porque el Teletrabajo es un asunto de **“actualidad y prioritario”**.

La representación empresarial nos plantea la necesidad de tiempo para poder tener posición. Se ha acordado que la siguiente reunión será el próximo día 15 de enero de 2021.

Os solicitamos seáis prudentes en los acuerdos que estáis negociando en vuestras Empresas.

ANTE CUALQUIER PROPUESTA DE VUESTRA EMPRESA PONEROS EN CONTACTO CON NOSOTROS PARA PODER ASESORAROS

FeSMC-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Seguros a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

Te animamos a afiliarte e integrar la candidatura de FeSMC-UGT en tu Centro de trabajo en los próximos procesos electorales.



mano a mano
por tus derechos

Pulsa Clic aquí



**Comisión Permanente Sindicato de Seguros
FeSMC-UGT**



FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO. FeSMC-UGT. Avenida de América, 25, 7ª planta 28002-Madrid
Tfnos. 91.589.71.54 Fax: 91.589.75.87 Mail: seguros@fesmcugt.org Web: <http://www.fesmcugt.org>

Convenio de Seguros, Reaseguros y Mutuas